

ACTA DE SUSTENTACIÓN No. 068

MODALIDAD: PROYECTO DE GRADO

FACULTAD: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

PLAN DE ESTUDIOS: TECNOLOGIA EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

HORA: 03:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS ANEXOS ACADÉMICOS.

TITULO: "ESTUDIO DE MERCADO PARA CONOCER LA ACEPTACIÓN DE BOCCATTA EMPRESA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ GOURMET A DOMICILIO EN LA CIUDAD DE OCAÑA"

Director: CAMILO ERNESTO CLARO AREVALO.

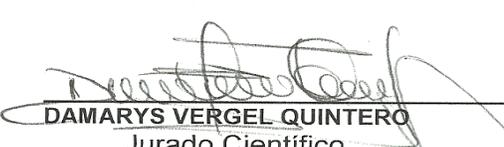
JURADOS:

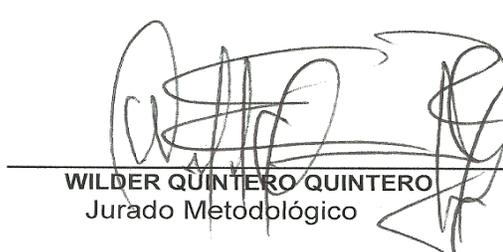
NOMBRE	TIPO	ENTIDAD
DAMARYS VERGEL QUINTERO	JURADO CIENTIFICO	U.F.P.S.O
WILDER QUINTERO QUINTERO	JURADO METODOLÓGICO	U.F.P.S.O

ESTUDIANTE:

NOMBRE	CÓDIGO	NUMERO	CALIFICACIÓN			
			LETRAS	(A)	(M)	(L)
ELIZABETH LINDARTE CELIS	982649	4.4	CUATRO CUATRO	X		
YITMAR GUILLERMINA JIMENEZ TONCEL	982676	4.4	CUATRO CUATRO	X		

FIRMA DE LOS JURADOS:


DAMARYS VERGEL QUINTERO
 Jurado Científico


WILDER QUINTERO QUINTERO
 Jurado Metodológico

Vo.Bo. Coordinador Comité Curricular



ACTA DE ENTREGA DE DERECHOS DE AUTOR

Yo YITMAR GUILLERMINA JIMÉNEZ TONCEL y ELIZABETH LINDARTE CELIS, manifiesto en este documento mi voluntad de ceder a la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**, todos los derechos patrimoniales, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 156 del Acuerdo 065 del 26 de agosto de 1996**, norma que dispone que los trabajos de grado son propiedad intelectual de la Universidad y su uso estará sujeto a las normas que para tal fin estén vigentes, derivados del proyecto de grado denominado ESTUDIO DE MERCADOS PARA CONOCER LA ACEPTACIÓN DE BOCCATTA EMPRESA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ GOURMET A DOMICILIO EN LA CIUDAD DE OCAÑA. Producto de mi actividad académica para optar por el título de TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA en la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**.

LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA, como institución académica, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece al Acuerdo 065 de Agosto 26 de 1996. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Argemiro Bayona Portillo.

El autor(es), manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizo sin usurpar o violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma.

Para constancia se firma el presente documento en 1 CD, en Ocaña, Norte de Santander, a los 10 días del mes de Febrero de 2014.

NOMBRE	GEDULA	FIRMA
YITMAR GUILLERMINA JIMÉNEZ TONCEL	1.120.742.059	<i>Yitmar Toncel</i>
ELIZABETH LINDARTE CELIS	1.092.337.732	<i>Elizabeth Lindarte Celis</i>

